Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/00904/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGSPAEM-00401-2019 de fecha 14 de noviembre de 2019, signado por la Lic. Jessica Itzel Martínez Torres, Directora General de Seguimiento, Proyectos y Asuntos Estratégicos de Movilidad en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/1316/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00010341
FECHA: 22/11/19
HORA: 13:40
RECIBIÓ: Daniel

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martinez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 11194/8134
Lic. Jessica Itzel Martínez Torres, Directora General de Seguimiento, Proyectos y Asuntos Estratégicos de Movilidad en la SEMOVICDMX.

LPMJ

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

904

SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO, PROYECTOS Y ASUNTOS ESTRATÉGICOS DE MOVILIDAD.

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2019

Oficio No. DGSPAEM-00401-2019

ASUNTO: SE REMITE RESPUESTA
PUNTO DE ACUERDO

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Calle Fernando de Alva Ixtlixóchitl 185, Piso 3 Colonia Tránsito, C.P. 06820, Alcaldía Cuauhtémoc. Ciudad de México
P R E S E N T E.

Hago referencia a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/567/2019**, dirigido al Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, mediante el cual solicitó hacer llegar a la Secretaría de Gobierno la respuesta validada, al Punto de Acuerdo identificado con el similar **MDPPOSA/CSP/1316/2019** emitido por el Congreso de la Ciudad de México.

Al respecto, por instrucciones del Mtro. Andrés Lajous Loaeza Secretario de Movilidad de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **SM-SPPR-DGPP-3065-2019** signado por el Director General de Planeación y Políticas, adscrito a esta Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, mediante el cual emite respuesta oportuna y procedente al exhorto formulado por el poder legislativo local.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. JESSICA ITZEL MARTÍNEZ TORRES
DIRECTORA GENERAL DE SEGUIMIENTO,
PROYECTOS Y ASUNTOS ESTRATÉGICOS DE MOVILIDAD

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
15 NOV. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 14:17

C.c.c.e.p.-Mtro. Andrés Lajous Loaeza.- Secretario de Movilidad de la Ciudad de México. alajous@semovi.cdmx.gob.mx
Mtro. Oswaldo Ariel Mena Aguilar.- Secretario Particular del Secretario de Movilidad de la Ciudad de México. En atención definitiva al volante 4823/19

NKAV

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2019
Oficio: SM-SPPR-DGPP- 3065 -2019
Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

Lic. Jessica Itzel Martínez Torres
Director General de Seguimiento Proyectos y
Asuntos Estratégicos de Movilidad
En la Secretaría de Movilidad.
Presente

En atención a su oficio **No. DGSPAEM-00371-2019**, de fecha 04 de noviembre de 2019 y turnado a ésta Dirección General a mi cargo el día 05 del mismo mes y año, mediante el cual refiere oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/567/2019,** en el que se hizo de conocimiento a ésta Secretaria atender el Punto de Acuerdo enviado por la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, a través del oficio **MDPPOSA/CSP/1316/2019,** en el cual refiere lo siguiente (sic):

> ***Primero.- Que los titulares de las 16 Alcaldías instruyan para que de manera inmediata se despejen las áreas perimetrales de los hospitales y centros de salud de la Ciudad de México locales o federales del comercio ambulante.***
>
> ***SEGUNDO.- Que la Secretaria de Movilidad conjuntamente con la Alcaldía Gustavo A. Madero actúen en consecuencia, el primero, para quitar la terminal del Metrobús que no tiene ninguna razón de haberse construido en ese lugar por las razones mencionadas y aunado a esto porque a solo 200 metros se ubica su primera estación, en el segundo caso y como responsabilidad de las alcaldías reubique de inmediato el comercio establecido frente al Hospital Pediátrico La Villa y sus áreas perimetrales."***

Por lo anterior, solicita emitir y hacer llegar a esa Dirección General las consideraciones procedentes en el ámbito de la competencia de ésta Área Administrativa a mi cargo, en un plazo no mayor a 5 días hábiles, contados a partir de la recepción del presente, a efecto de brindar a la brevedad posible respuesta oportuna, por las razones que en el mismo expone.

Derivado de lo antes expuesto, me permito comunicarle que personal técnico adscrito a ésta Dirección General, realizó una inspección física con la finalidad de analizar la problemática arriba citada, encontrando lo siguiente:

Avenida Álvaro Obregón 269, Colonia Roma Norte,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Tel: 52099911, 52099913 Ext. 1326 y 1262

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2019
Oficio: SM-SPPR-DGPP- 3065 -2019
Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

1. Es necesario la restricción de estacionamiento en acceso y perímetro inmediato al hospital.

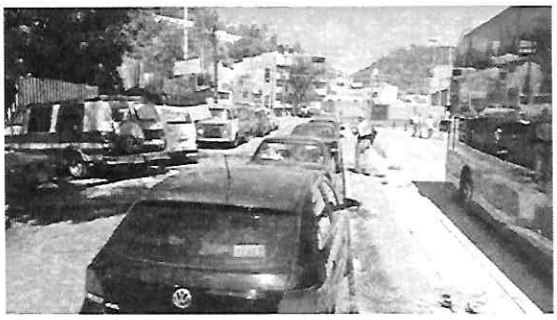

2. Reordenamiento de flujos vehiculares, derivado de los sistemas que convergen en el perímetro inmediato priorizando las entradas y salidas al hospital.

3. Reordenamiento de lanzaderas destinadas a M1.

Avenida Álvaro Obregón 269, Colonia Roma Norte,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Tel: 52099911, 52099913 Ext. 1326 y 1262

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2019
Oficio: SM-SPPR-DGPP- 3065 -2019
Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

4. Reforzamiento de cruces seguros, así como señalamiento horizontal y vertical al ingreso de hospital y perímetro inmediato.

Aunado a lo anterior, y con el objetivo de planear y coordinar las acciones estratégicas inmediatas con las Unidades Administrativas correspondientes, personal técnico adscrito a ésta Dirección a mi cargo se encuentra trabajando una propuesta conceptual de adecuaciones geométricas y reforzamiento de Dispositivos de Control de Tránsito con la finalidad de que mejoren las condiciones de seguridad y operación para todos los usuarios de la vía, por lo que se hará de su conocimiento en tiempo y forma el resultado obtenido a fin de establecer mecanismos de comunicación con las intervenciones que nos ocupan.

El presente se emite, con fundamento en el artículo **36** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo **37** del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículo **12** de la Ley de Movilidad del Distrito Federal y articulo **14** del Reglamento de la Ley de Movilidad.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Salvador Medina Ramírez
Director General de Planeación y Políticas

C.C.P.
Mtro. Andrés Lajous Loaeza. – Secretario de Movilidad de la Ciudad de México. - omenag@cdmx.gob.mx .- Para su conocimiento.
Mtro. Rodrigo Díaz González.- Subsecretario de Planeación, Políticas y Regulación en la SEMOVI.- rdiazg@cdmx.gob.mx.- Para su conocimiento.
Ing. Adriana Cardona Acosta.- Directora de Gestión de Proyectos de Movilidad en la SEMOVI.- acardona.semovi@gmail.com .- Para su conocimiento
Ing. Eduardo García Barrera.- Subdirector de Estudios de Infraestructura en la SEMOVI.- eduardogb.semovi@gmail.com .- Para su conocimiento

CG-DGPP: 4380 **DGPM**: 1813

ACA / EGB/KPR

Avenida Álvaro Obregón 269, Colonia Roma Norte,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México
Tel: 52099911, 52099913 Ext. 1326 y 1262